

RESOLUCIÓN N° 1759 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 28 MAYO 2019

1. Presentación del interesado N° 31075; de fecha 27 de mayo de 2019;
2. Informe de Morosidad, de fecha 27 de mayo de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 24 de abril de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Loreto N° 275, Dpto. 306 A, comuna de Recoleta a Calle Los Libertadores N° 383, comuna de El Monte;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019.

PATENTE : 2-751121
DIRECCIÓN : LORETO N° 275, DPTO. 306 A
NOMBRE : MARÍA ELIANA LEYTON FRANCIONE
RUT. : 5.198.664-4
GIRO : (DPT) RENTISTAS DE CAPITALS MOBILIARIOS
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/sma
27.05.2019